PAUTAS EVACUACIÓN Y CONFINAMIENTO. INSTRUCCIONES PROFESORADO Y ALUMNADO.

1. EVACUACIÓN INTERIOR.

1.1. Módulo A. (DOCUMENTOS. Ver planos n° 5, n° 6 y n° 12)

Planta baja.

El alumnado y demás personal que se encuentre en las aulas n° 1 y 2, abandonarán el edificio por la puerta n° 1. El alumnado y demás personal que se encuentre en las aulas n° 3 y 4 abandonarán el citado edificio por la puerta n° 2.

Todos se dirigirán a la Zona de Seguridad asignada.

Planta alta.

El alumnado y demás personal que se encuentre en las aulas n° 6 y 7abandonarán el módulo por la única puerta de emergencia que existe en esta planta.Accederán a la pasarela exterior y bajarán por la escalera metálica que lleva a la zona de albero del patio central.El alumnado y demás personal que se encuentre en las aulas n° 8 y 9 bajarán por la escalera nº 2(trasera) y saldrán por la puerta de emergencia nº 2.Una vez en el patio, todos/as se dirigirán a la Zona de Seguridad asignada.

- La Zona de Seguridad asignada no cambia, pero antes del curso 2020-21 era patio de albero, y actualmente esa zona se ha anexionado al patio de Ed. Infantil, por lo que se accederá a la misma a través de las puertas de acceso correspondientes.

1.2. Módulo B. (DOCUMENTOS. Ver planos n° 7 y n° 12)

Planta baja.

El alumnado y demás personal que se encuentre en la planta baja utilizará las vías de evacuación correspondientes a cada sala (AMPA y Secretaría)

El alumnado y demás personal que se encuentre en la dependencia n° 11 abandonará el edificio por la puerta n° 1.

Planta alta.

El alumnado y demás personal que se encuentre en las aulas n° 12 y 13 abandonarán el edificio utilizando la puerta de emergencia por la que se accede a la pasarela exterior (Nº 1). Bajarán por la escalera metálica y todos se dirigirán a la Zona de Seguridad asignada.

El alumnado y demás personal que se encuentre en las aulas n° 14y 15 abandonarán el edificio utilizando la puerta de emergencia por la que se accede al exterior del edificio (Nº 2). Bajarán por la escalera metálica y todos se dirigirán a la Zona de Seguridad asignada.

1.3. Módulo C (DOCUMENTOS. Ver planos n° 8, n° 9 y n° 12)

Planta baja.

El alumnado y demás personal que se encuentre en el aula n° 19 y en las dependencias n° 20, 21 y 22 abandonarán el edificio por la puerta n° 2.

Todos se dirigirán a la Zona de Seguridad asignada.
El alumnado y demás personal que se encuentre en las aulas n° 17 y 26; así como también, todo el personal que se encuentre en los aseos y las dependencias n° 18, 23, 24 y 25 abandonarán el edificio por la puerta n° 1.

En caso de necesidad, la Tutora del Aula Específica de Educ. podrá solicitar la ayuda y colaboración de un maestro o maestra que haya llegado a la Zona de Seguridad más próxima a la clase. El alumnado que estuviese a cargo del maestro o maestra que le ayude será atendido, de forma temporal, por los demás maestros y maestras que estén ya en su Zona de Seguridad correspondiente.

Todos se dirigirán a la Zona de Seguridad asignada.

El alumnado y demás personal que se encuentre en las dependencias n° 27 y 28 abandonarán el edificio por la puerta n° 3.

Todos se dirigirán a la Zona de Seguridad asignada.

Planta alta.

El alumnado y demás personal que se encuentre en las aulas n° 31, 32, 33 y 34 utilizarán la puerta de emergencia más próxima (n° 1). Una vez en la pasarela superior, bajarán por la escalera metálica que da acceso a la zona de albero del patio central y desde allí, todos se dirigirán a la Zona de Seguridad asignada.

El alumnado y demás personal que se encuentre en las aulas n° 29, 30, 35 y 36 bajarán por la escalera n° 1 y abandonarán el edificio por la puerta n° 1.

Todos se dirigirán a la Zona de Seguridad asignada.

El alumnado y demás personal que se encuentre en las aulas n° 37, 38, 39 y 40 bajarán por la escalera n° 3 y abandonarán el edificio por la puerta n° 3.

Todos se dirigirán a la Zona de Seguridad asignada.

1.4. Módulo D. (DOCUMENTOS. Ver planos n° 10, n° 11 y n° 12)

Planta baja.

El alumnado y demás personal que se encuentre en el aula n° 43 abandonarán el módulo utilizando la puerta n° 1.

El alumnado y demás personal que se encuentre en las aulas no 42, 44 y en ambos aseos de esta planta, abandonará el módulo utilizando la puerta n° 2.

El alumnado y demás personal que se encuentre en el gimnasio (dependencia n°48) y en la n° 45,46 y 47, abandonarán el módulo utilizando la puerta n° 4.

Todos se dirigirán a la Zona de Seguridad asignada.

Planta alta.

El alumnado y demás personal que se encuentre en las aulas n° 49, 51, 52 y en las dependencias n° 50, 53 y 54 o en cualquiera otra que existe e esta planta, así como en los aseos abandonarán el módulo bajando por la única escalera que existe en un extremo del edificio. Una vez en la planta baja, saldrán por la puertan° 1.

Todos se dirigirán a la Zona de Seguridad asignada.

2. EVACUACIÓN EXTERIOR.

2.1. Módulo A. (DOCUMENTO. Ver planos n° 5, n° 6 y n° 13)

Plantas baja y alta.

Se abandonará el edificio de igual forma que para la Evacuación Interior, pero se deberá tener en cuenta que la ZONA de SEGURIDAD asignada será la EXPLANADA del EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Para abandonar el recinto escolar, todos/as utilizarán la puerta n° 2(Infantil).

2.2. Módulo B. (DOCUMENTO. Ver planos n° 7 y n° 13)

Planta baja.

El personal docente y no docente que se encuentre en la dependencia n° 11 abandonará el edificio por la puerta n° 1. Se dirigirán a la Zona de Seguridad asignada que será la EXPLANADA del EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Planta alta.

El alumnado y demás personal que se encuentre en las aulas n° 12 y 13 abandonarán el edificio utilizando la puerta de emergencia por la que se accede a la pasarela exterior (Nº 1). Bajarán por la escalera metálica y todos se dirigirán y se dirigirán a la ZONA DE SEGURIDAD asignada que será la EXPLANADA del EXCMO. AYUNTAMIENTO.

El alumnado y demás personal que se encuentre en las aulas n° 14y 15 abandonarán el edificio utilizando la puerta de emergencia por la que se accede al exterior del edificio (Nº 2). Bajarán por la escalera metálica y todos se dirigirán y se dirigirán a la ZONA DE SEGURIDAD asignada que será la EXPLANADA del EXCMO. AYUNTAMIENTO.

2.3. Módulo C. (DOCUMENTO. Ver planos n° 8, n° 9 y n° 13)

Se abandonará el edificio de igual forma que para la Evacuación Interior.

Planta baja.

a) El alumnado y demás personal que se encuentre en las aulas n° 17, 18, 19,20, 21 y 22 de la planta baja, deberán dirigirse a la ZONA DE SEGURIDADasignada que será la EXPLANADA del EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Todos abandonarán el recinto escolar por la puerta n° 2. (Infantil).

b) El alumnado y demás personal que se encuentre en el aula n° 26, se dirigirá a la Zona de Seguridad asignada que será el APARCAMIENTO PÚBLICO que se encuentra en la zona del Camino del Pozo de los Bueyes.

c) El personal que se encuentre en las dependencias no 23, 24 y 25, se dirigirán a la Zona de Seguridad asignada que será el APARCAMIENTO PÚBLICO que se encuentra en la zona del Camino del Pozo de los Bueyes.

d) El personal que se encuentre en las dependencias n° 27 y 28 se dirigirán a la Zona de Seguridad asignada que será el APARCAMIENTO PÚBLICO que se encuentra en la zona del Camino del Pozo de /os Bueyes.

Planta alta.

a) El alumnado y demás personal que se encuentre en el aula n° 29 y 30, se dirigirá a la Zona de Seguridad asignada que será el APARCAMIENTO PÚBLICO que se encuentra en la zona del Camino del Pozo de los Bueyes.

b) El alumnado y demás personal que se encuentre en las aulas n° 31, 32, 33 y 34, se dirigirá a la Zona de Seguridad asignada que estará en laEXPLANADA del EXCMO. AYUNTAMIENTO. Abandonarán el recinto escolar por la puerta n° 1. (La que dispone de portero electrónico).

c) El alumnado y demás personal que se encuentre en las aulas n° 35, 36, 37, 38, 39 y 40, deberán dirigirse a la ZONA DE SEGURIDAD asignada que será el APARCAMIENTO PÚBLICO que se encuentra en la zona del Camino del Pozo de Jos Bueyes.

2.4. Módulo D. (DOCUMENTO. Ver los planos n° 10, n° 11 y n° 13)

Plantas baja y alta.

Se abandonará el edificio de igual forma que para la Evacuación Interior, pero se deberá tener en cuenta que la ZONA de SEGURIDAD asignada será el APARCAMIENTO PÚBLICO que se encuentra en la zona del Camino del Pozo de los Bueyes.

NOTAS MUY IMPORTANTES.-

1. Leer detenidamente las INSTRUCCIONES tanto del ALUMNADO como las del PROFESORADO. También los PLANOS que se adjuntan en los archivos correspondientes.

2. Todo el personal docente y no docente, sin excepción, tiene el deber y la obligación de conocer la forma de evacuación de cada uno de los módulos ya que una emergencia surge en cualquier momento y puede que, por necesidades del Centro, pueda encontrarse en un módulo distinto al que desarrolla,de forma habitual,su trabajo.

2. Se debe colocar una señal antes de salir a la zona de seguridad, la cual será una silla delante de la puerta cerrada (se indica con ello que la clase está revisada).

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN y EVACUACIÓN DE CENTRO

PERSONAL DEL CENTRO

➢ RECURSOS HUMANOS

●●●Componentes del Equipo Operativo del Centro.Fichas6.3.1.; 6.3.2.y 6.3.3.

✓ **Jefe de Emergencia** (Directora): Dña. Lucía Romero Gallardo.
Suplente: D. José Elías Cabrera Cruces.

✓ **Jefe de Intervención** (Coordinador del P.A.E.): D. José Elías Cabrera Cruces.
Suplente: D. Jesús M. Galeote Albarrán.

✓ **Responsable del Control de Comunicaciones** (Secretario del Centro):
D. Jesús M. Galeote Albarrán.
Suplente: Dña. María Isabel Avilés Macías.

✓ **Responsables de desconectar instalaciones y de abrir y cerrar las puertas:**
Conserje: D. Jesús Royán Escribano.
Monitora Escolar: Dña. María Isabel Avilés Macías.

●●●Equipos de emergencia del Centro.Ficha6.3.4.

► **Equipo de Primera Intervención (EPI).**

Este equipo tiene la misión de valorar la situación de emergencia. En caso de incendio, tiene una importante labor preventiva, ya que intentará combatir los conatos de incendio con extintores portátiles u otros sistemas de extinción disponibles en su zona de actuación, sin correr riesgos innecesarios.

- COMPUESTO por:

- Jefe de Intervención (COORDINADOR P.S.L.P.R.L.).
- Profesorado de aula. Maestras y maestros que estén impartiendo clase. (MAESTRO/A-TUTOR/A).

► **Equipo de Primeros Auxilios (EPA).**

Una vez terminada la evacuación, dará parte al Jefe de Intervención.

- Persona designada. Todos los maestros y maestras.

► **Equipo de Ayuda a Personas con Discapacidad (EAPD).**

- COMPUESTO por:

- En el módulo C los maestros y maestras de PT y AL.
- En los demás módulos, la maestra o maestro que esté impartiendo clase a ese grupo. ***(Al grupo donde esté ubicado el alumno o alumna)***

► **Equipo de Alarma y Evacuación (EAE).**

Una vez terminada la evacuación, dará parte al Jefe de Intervención.

- COMPUESTO por:
- Todos los maestros y maestras que estén impartiendo clases según el horario oficial cuando se produzca la emergencia.

►**Equipo de Encargados/as de Planta.**

Serán los encargados de comprobar que no se produzcan incidencias en la planta que esté a su cargo. Realizarán la evacuación de forma normal y, una vez su alumnado esté en Zona de Seguridad, volverán (si las circunstancias lo permiten) al módulo para revisar y que todo quede en orden.

Estará formado por los maestros/as que se encuentren a cargo del alumnado de las siguientes aulas:

Mód.	Planta	Aula
A	0	2
	1	6
B	0	Monitora/Conserje
	1	14
C	0	
	1	33
	1	38
D	0	44
	1	49

En el caso de la planta 1 del módulo C, por su mayor tamaño, tendrá dos encargados/as, el maestro/a del aula 33 y del aula 38, cada uno revisará las dependencias que se encuentren desde su aula a la escalera central.

Será el aula 33 la encargada de avisar a la planta de abajo, ya que organizativamente es imposible determinar un aula encargada de planta en dicha planta.

El encargado/a de planta puede ser cualquier docente que se encuentre en ese momento en el aula, por lo que TODOS debemos saber sus funciones.

Al lado del cartel de encargado/ de planta, se encuentra el presente documento y una hoja de incidencias, que es la que debe ser rellenada tras la emergencia y entregada en dirección.

Cada encargado/a de planta debe tener a la vista en su aula una campana y un silbato a la disposición del docente que se encuentre en su aula o él/ella mismo/a.

➢ PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS.

●●●Fases de la emergenciaFichas 6.1.4.

Cuando sea detectada una situación de emergencia, se alertará al Jefe de Emergencias (Director del Centro) y al EPI (Jefe de Intervención), profesorado del aula más cercana al suceso y que valorarán la situación.

El EPI procederá a la intervención con los medios a su alcance, SIEMPRE QUE SE TRATE DE UNA EMERGENCIA PARCIAL, QUE PUEDA SER CONTROLADA DE FORMA SENCILLA Y RÁPIDA, Y SIN ARRIESGARSE.

Si se puede controlar con los medios disponibles, se dará por finalizada la situación de emergencia, emitiéndose a continuación el informe oportuno.

En caso contrario, el Jefe de Emergencias será quien ordene dar la alarma. A nivel interno, se dará la orden de evacuación o de confinamiento, para lo que ordenará el corte de instalaciones, la apertura de puertas y la convenida señal de alarma para evacuación o confinamiento.

A nivel externo, el Centro de Comunicaciones contactará con los Servicios de Ayuda Externa y se activará la fase de Apoyo Exterior.

●●●**EVACUACIÓN.** Para evacuar el Centro tiene que haber un riesgo que provenga del interior del mismo: incendio, explosión, amenaza de bomba, fuga de gas, etc.

✓ **Instrucciones en caso de Evacuación.**

- Mantener la calma.
- Cada maestra o maestro, organizará la estrategia de su grupo encargando, si ello es posible, a algunas alumnas y/o alumnos la realización de las funciones concretas como cerrar ventanas y apagar las luces. Deberá contar al alumnado, controlar que no lleven objetos personales…
- En general, el orden de desalojo deberá ser el siguiente: desde las plantas inferiores hasta las superiores, y desde las estancias más cercanas a la salida o escalera de evacuación hasta las más alejadas.
- La maestra o maestro de cada aula será el responsable de conducir al alumnado en la dirección de salida prevista, **(ver PLANIMETRÍA),** manteniendo el orden, eliminando obstáculos si los hubiere y evitando que el grupo se disgregue, incluso en el punto de encuentro.
- Se evacuará de forma rápida, en orden, lo más próximo a la pared, pero sin correr ni atropellarse y sin gritar.
- Prestar especial atención al alumnado de Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE).
- Atender siempre las indicaciones del Jefe de Emergencia.
- Nunca deberá volverse atrás.

- No se tomarán iniciativas personales.
- En el punto de concentración, se contará al alumnado para confirmar la correcta evacuación del aula.
- El Punto de Concentración en zona segura se encuentra en el Patio Central (ver plano nº 12) o en la Explanada del Excmo. Ayuntamiento y Aparcamiento Público (ver plano nº 13).

●●●**CONFINAMIENTO.** Confinarse significa encerrarse en el interior del Centro cuando hay riesgos que proceden del exterior del mismo como: inundaciones, tempestad, accidente químico, incendio forestal, etc.

✓ **Instrucciones en caso de Confinamiento.**

- En principio, el confinamiento se hará quedándose cada grupo de alumnas y alumnos confinado en su aula correspondiente, acompañados por la maestra o maestro de aula, hasta nuevo aviso.
- Las alumnas, alumnos y maestras o maestros que en el momento de la emergencia se encuentren en el exterior del Centro, se dirigirán rápidamente a su aula.
- En caso de inundación, y verse anegada la planta baja, todos se confinarán en las plantas superiores.
- Cerrar puertas y ventanas.
- Prestar especial atención al alumnado con Necesidades Educativas Especiales.
- Si hay que trasladarse a otra zona del Centro, el alumnado se pondrá en fila india y las maestras y maestros harán de guía, tal y como se hace en la Evacuación.
- No salir del Centro hasta que lo indique el Jefe de Emergencia.

●●●**Señales de alarma.**

✓ **EVACUACIÓN.**

- Tres toques de sirena con intervalos cortos de tiempo.
- Sonido continuo de una campana manual. Se realizará en cada uno de los módulos.

✓ **CONFINAMIENTO.**

- Toques cortos y continuos de silbato.
- Especificamos tipos de toques de silbato según la emergencia:
  - Inundación, meteorológico……..3 toques de silbato.
  - Sísmica, geológica……..2 toques de silbato.
  - Industrial, mercancías peligrosas…….1 toque de silbato.

La señal que determine **la finalización de la evacuación/confinamiento** será un toque continuo de sirena (el encargado de hacerla sonar será el conserje del centro).

***NOTA IMPORTANTE*.-Encontrará Vd. una información más detallada, amplia y completa en el PLAN DE AUTOPROTECCIÓN.**

INSTRUCCIONES

ALUMNADO

1. EVACUACIÓN.

Se evacuará el Centro cuando exista un riesgo que provenga del interior del mismo: incendio, etc.

Señal de Evacuación.

- Tres toques de sirena con intervalos cortos de tiempo.
- Sonido continuo de una campana manual cuando no haya fluido eléctrico y como refuerzo a la sirena, ya que hay clases en las que dicha sirena no se escucha. Se realizará en cada uno de los módulos y por el encargado/a de planta.

Instrucciones en caso de Evacuación:

- Mantener la calma.
- Seguir en todo momento las instrucciones que dicte la maestra o maestro.
- Cerrar las ventanas y apagar las luces.
- Los alumnos y alumnas no recogerán sus objetos personales, para evitar demoras.
- La puerta del aula debe quedar cerrada una vez que hayan salido todos sus ocupantes, poniendo una señal.
- En general, el orden de desalojo deberá ser el siguiente: desde las plantas inferiores hasta las superiores, y desde las estancias más cercanas a la salida o escalera de evacuación hasta las más alejadas.
- Se evacuará en fila india, al lado de la pared. Rápido, pero sin correr y sin gritar.
- El alumnado de cada grupo se dirigirá hacia la salida prevista, (ver plano con las vías de evacuación que existe en cada planta) manteniendo el orden, eliminando obstáculos si los hubiere y evitando que el grupo se disgregue, incluso en el punto de encuentro.
- Nunca deberá volverse atrás.
- Si en el momento de la evacuación algún alumno o alumna no se encontrara en su aula, se unirá al grupo más cercano que se encuentre y en el punto de concentración exterior se unirá a su grupo y lo comunicará a su maestra o maestro.
- El Punto de concentración está ubicado en el patio central.

2. CONFINAMIENTO.

Confinarse significa encerrarse en el interior del centro, cuando hay riesgos que proceden del exterior del mismo, como: inundaciones, tempestad, accidente químico, incendio forestal, etc.

Señal de Confinamiento.

- Toques cortos y continuos de silbato.

Especificamos tipos de toques de silbato según la emergencia:

- Inundación, meteorológico……3 toques de silbato.
- Sísmica, geológica……2 toques de silbato.

- Industrial, mercancías peligrosas…….1 toque de silbato.

Instrucciones en caso de Confinamiento.

- Seguir en todo momento las instrucciones que dicte la maestra o maestro.
- Cada grupo de alumnas y alumnos quedará confinado en su aula correspondiente, acompañados por la maestra o maestro de aula, hasta nuevo aviso.
- El alumnado y las maestras y/o maestros que en el momento de la emergencia se encuentren en el exterior del Centro, se dirigirán rápidamente a su aula.
- Cerrar puertas y ventanas.
- Aquellas que indique el Jefe de Emergencias.

***NOTA IMPORTANTE*.-Encontrará una información más detallada, amplia y completa en el PLAN DE AUTOPROTECCIÓN.**

Dicho Plan está colgado en Drive, en la carpeta "Claustro".

Dada la gran extensión del Plan de Autoprotección, se insta a todo el claustro y personal del centro a que lo revise, con más hincapié los:

- **Capítulo 4: Medidas y medios de autoprotección.**
- **Capítulo 6: Plan de actuación ante emergencias.**
- **Anexo 3 PLANIMETRÍA**
- **Importante también es identificar a cada encargado/a de planta (en su defecto, el docente que se encuentre en el aula), el cual debe tener en su poder una campana y un silbato.**
- **La Zona de Seguridad asignada en la evacuación interior será el patio central (ver planimetría, plano nº12).**
- **En el caso de Ed Infantil, la zona no varía, pero ahora se encuentra dentro del patio, cuyo acceso se hará por las puertas que lo hacen para acceder al recreo.**
- **La Zona de Seguridad asignada en la evacuación exterior será la explanada del Ayuntamiento/aparcamiento público (según módulo) (ver planimetría, plano nº 13).**
- **La señal que determine la finalización de la evacuación/confinamiento será un toque continuo de sirena (el encargado de hacerla sonar será el conserje del centro).**

La semana anterior a la fecha prevista para el simulacro, se dará aviso a los coordinadores para evitar situaciones de nerviosismo y precipitación innecesarias, aunque sin especificar día concreto ni hora.

Cualquier duda, se resolverá en ciclo y, si no fuese posible, se trasladarían los interrogantes a los componentes del Equipo Operativo del Centro.